

9

Actividades de promoción y difusión

La Fundación SIMA tiene como objetivo complementario a la gestión de los procedimientos dar a conocer la actividad que desarrolla. En este marco, se han llevado a cabo los siguientes actos e intervenciones:

CONMEMORACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL ASAC

El día 23 de febrero los Secretarios Generales de UGT y CCOO, Cándido Méndez Rodríguez e Ignacio Fernández Toxo y los Presidentes de CEOE y CEPYME, Juan Rosell Lastortras y Antonio Garamendi Lecanda intervinieron en el acto conmemorativo del XX aniversario del primer Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales (ASEC), organizado por la Fundación SIMA en el salón de actos del Consejo Económico y Social de España (CES).

ACTUACIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SIMA A CARGO DE LAS ORGANIZACIONES FIRMANTES DEL ASAC

Siguiendo con el mandato estatutario de la Fundación, las Organizaciones miembro del Patronato celebraron este año las siguientes actividades de promoción y difusión de la actividad del SIMA.

- El día 1 de junio de 2016 CEOE y CEPYME celebraron la jornada titulada “Balance del V Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales y perspectivas de futuro”, donde se desarrolló una aproximación doctrinal y práctica al ASAC V en vistas a su renovación y se formularon propuestas al respecto desde distintas perspectivas –doctrinal, mediadores, usuarios,...-

La Jornada fue inaugurada por Jaime Montalvo Correa y se estructuró en cuatro Mesas redondas.

La primera Mesa se tituló “Aproximación doctrinal al V Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales -V ASAC- y a su renovación” y fue desarrollada por Salvador del Rey Guanter, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de ESADE y por Javier Fernández-Costales Muñiz, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de León.

La segunda Mesa estuvo dedicada a la “Experiencia práctica de la gestión de los procedimientos de mediación y arbitraje y propuestas en el marco de un futuro acuerdo”, en la que intervinieron el por entonces Director de la Fundación SIMA Martín Borrego Gutiérrez, el Director de la Escuela de Especialización Profesional en RR.LL. de la UCM, Lorenzo Fernández Franco y la Investigadora y Coordinadora de los trabajos de campo de la Escuela de Especialización Profesional en RR.LL. de la UCM, Ana Bernabéu Domínguez.

La tercera Mesa se dedicó a la “Valoración del V ASAC y propuestas para su renovación desde la perspectiva de los mediadores del SIMA” y en ella intervinieron Raúl Cerejido Barba, José Luis Vicente Blázquez y Amparo López Castro como mediadores de este organismo.

La cuarta y última Mesa incidió en la “Valoración del V ASAC y propuestas para su renovación desde la perspectiva de los usuarios del SIMA”, y fue desarrollada por Eduardo Cobas Urcelay, Secretario General de APROSER, Javier Durán Iglesias, Responsable de RRHH de Transcom Worldwide Spain y de la Comisión Negociadora de ACE y Manuel Fuentes Rosill Subdirector de RR.LL. de CLH. La Jornada fue clausurada por el Director de RRL de CEOE y Presidente del Patronato del SIMA en 2016, Jordi García Viña.

- El día 27 de octubre de 2016 UGT celebró una Jornada como continuación al Foro de Mediación, desarrollado desde septiembre, que contó con un encuentro previo el 6 de octubre. El tema elegido fue “El espíritu del Acuerdo Interconfederal de Solución Autónoma de Conflictos Laborales. Enseñanzas de estos 20 años”, para renovar los contenidos del V Acuerdo para la Solución Autónoma de Conflictos, ante su próxima negociación. En la misma participaron el Secretario de Política Sindical de UGT, Gonzalo Pino Bustos y la Secretaria Ejecutiva Confederal, Isabel Araque Lucena e intervinieron expertos en la materia procedentes de distintos ámbitos.

En la primera parte se abordaron “Los puntos fuertes y debilidades del V Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales”. Contó con las intervenciones de Lourdes Munduate Jaca, catedrática de Psicología Social de la Universidad de Sevilla y Francisco José Medina Díaz, decano de dicha Universidad, que expusieron el tema objeto de debate desde el punto de vista de las empresas pero abordándolo desde la perspectiva de la psicología.

Por su parte Raimundo Aragón Bombín, Inspector de Trabajo y Seguridad Social y árbitro del SIMA abordó esta misma cuestión desde el punto de vista de los trabajadores, incidiendo en aspectos de la mediación que podrían ser mejorados con el objetivo de incrementar las posibilidades de acuerdo.

La segunda parte de la jornada consistió en una Mesa interactiva integrada por miembros del Foro de Mediación, para trasladar algunas reflexiones debatidas en el mismo. En concreto participaron Amaia Villanueva Fernández, María Jesús Cedrún Gutiérrez, Juan Carlos Hidalgo Ruíz y Santos Nogales Aguilar y que fue moderada por Elena Gutiérrez Quintana, Coordinadora de UGT en el SIMA.

En esta Mesa se expusieron diversas experiencias de los sistemas de solución de conflictos de Navarra, Cantabria, Andalucía y Madrid, tratando de aportar propuestas y soluciones a algunos de los retos que se plantean en el ámbito del Acuerdo sobre Solución Autónoma de conflictos Laborales y del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje.

Ofició también la clausura Gonzalo Pino Bustos, señalando que algo “trascendental” para las cuatro organizaciones firmantes del ASAC es la personalidad jurídica. Asimismo, remarcó la necesidad de que estas instituciones cuenten con el apoyo material y financiero necesario por parte de los poderes públicos.

- El día 16 de noviembre de 2016 CCOO celebró una jornada dedicada a “Los salarios durante la crisis económica y su incidencia en el ASAC y los sistemas de solución de conflictos”. En ella se abordó la evolución de la retribución de los trabajadores durante los últimos años y los criterios del AENC en materia salarial.

El Presidente del Consejo Económico y Social de España, Marcos Peña Pinto y el Representante de la Secretaria Confederal de Acción Sindical de CCOO, Francisco González Moreno realizaron la apertura y presentación de la Jornada.

La primera ponencia, titulada “Evolución Macroeconómica de la retribución de los trabajadores durante la crisis y su incidencia en los organismos autónomos de solución de conflictos”, fue expuesta por Carlos Martín Urrutia, responsable del Gabinete Económico de la Confederación Sindical de CCOO. Moderó el debate posterior Eva Urbano Blanco, representante del Gabinete Jurídico Confederal de CCOO.

Núria Sánchez Mira, Doctora en Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona se encargó de la segunda ponencia, donde abordó “Los efectos de la crisis económica en la brecha salarial”.

Por último, Ramón Górriz Vitalla, secretario de Acción Sindical de la Confederación Sindical de CCOO desarrolló la última ponencia titulada “Los criterios del III AENC en materia salarial. La negociación colectiva y el ASAC como instrumento para revestir los efectos de la crisis”. Se hizo cargo, además, de la clausura de la jornada.

- El día 30 de noviembre de 2016 CEOE y CEPYME celebraron una segunda actividad de difusión sobre “La solución de los conflictos laborales en la salida de la crisis”, ahondando en el presente y futuro de los sistemas de solución autónoma de conflictos laborales y en cuestiones judiciales de afectación colectiva. La apertura de la jornada fue realizada por el Presidente de CEPYME, Antonio Garamendi Lecanda.

La jornada se estructuró en cuatro ponencias. La primera de ellas abordó el “Presente y futuro de los sistemas de solución autónoma de conflictos laborales” y estuvo a cargo de Alfredo Montoya Melgar, catedrático emérito de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid. La segunda dedicada al estudio de los “Últimos pronunciamientos del TJUE” y fue desarrollada por Jesús Gullón Rodríguez, presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Por su parte, Ricardo Bodas Martín, presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional analizó “Los límites de la ejecución colectiva de sentencias colectivas” y Ana María Orellana Cano, presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía cerró este apartado de ponencias con “La huelga y sus puntos críticos”. Clausuró la jornada Martín Borrego Gutiérrez.

XVII JORNADAS DE LA FUNDACIÓN SIMA

La Jornada anual del SIMA, bajo el título de “Los sistemas de solución autónoma de conflictos laborales. Retos y Perspectivas de futuro” se celebró el día 20 de octubre de 2016 en el salón de actos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y contó con 130 asistentes.

Estas jornadas, que constituyen un punto de encuentro y reflexión entre los protagonistas de las relaciones laborales, tienen como objetivo primordial impulsar de los procedimientos de mediación y arbitraje como instrumentos útiles para la solución de los conflictos laborales.

La jornada, cuya apertura estuvo a cargo del Presidente del Patronato de la Fundación Jordi García Viña, comenzó con una mesa redonda titulada “Balance del V Acuerdo sobre solución autónoma de Conflictos Laborales”. En esta Mesa, moderada por Isabel Araque Lucena, los representantes de las cuatro organizaciones firmantes del V ASAC, Rita Moreno Preciado (CCOO), Gonzalo Pino Bustos (UGT), Jordi García Viña (CEOE) y Teresa Díaz de Terán López (CEPYME) hicieron balance del Acuerdo, exponiendo su visión sobre los objetivos alcanzados y los retos que se plantean para el futuro en el marco de la negociación del VI ASAC.

Posteriormente María José Abella Mestanza, profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Barcelona y árbitra del Tribunal Laboral de Cataluña

desarrolló la ponencia “La solución arbitral como instrumento para la resolución de controversias laborales”.

La última ponencia “El papel del convenio colectivo en la solución del conflicto laboral” corrió a cargo de María Isabel Granados Romera, profesora contratada doctora de Derecho del trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Granada.

El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibaut Aranda, clausuró formalmente las jornadas.

JORNADAS DE FORMACIÓN DE MEDIADORES

Como continuación a la formación de mediadores realizada el pasado 2015, se ha impartido un segundo módulo formativo bajo el título “Curso intensivo sobre comunicación no verbal”.

El curso, que se realizó en dos sesiones los días 21 de septiembre y el 5 de octubre, aproximó a los mediadores al manejo de la comunicación no verbal en todas las fases del procedimiento de mediación y a su interpretación, al objeto de reconocer las posibles vías de acuerdo no manifestadas por las partes en conflicto.

INTERVENCIÓN ACTIVA DEL SIMA EN JORNADAS Y SEMINARIOS

Fecha	Actividad	Lugar
12/02/2016	“Negociación en ámbitos laborales” para los alumnos de la asignatura de Psicología social del conflicto y la negociación	Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid
11/03/2016	“20 años de actividad de los organismos de solución extrajudicial a través de la experiencia de la Fundación SIMA”	Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (SASEC)
13/04/2016	“Solución Autónoma de Conflictos Laborales. La experiencia del SIMA”, para los alumnos del Grado de recursos humanos	Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid
28/04/2016	“Solución extrajudicial. Técnicas de mediación. El arbitraje laboral”, para el Programa de Experto en Proceso Laboral	Centro de Estudios Sagardoy
2/06/2016	“La mediación como instrumento para la solución de los conflictos en las organizaciones”	Congreso Internacional de Psicología del Trabajo y Recursos Humanos en el Colegio Universitario Cardenal Cisneros
23/06/2016	“Los procedimientos relacionados con la legitimidad y la representatividad en la actividad del SIMA”	V Jornadas de Derecho Social colectivo de la Mesa de lo social de la Audiencia Nacional
2/11/2016	“Los sistemas de solución autónoma de conflictos laborales como expresión de la autonomía colectiva”	Jornada de presentación de las nuevas funciones del SERLA
28/11/2016	“Los conflictos de trabajo y los medios de solución extrajudicial” a los alumnos de la asignatura de Relaciones laborales y recursos humanos	Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid
12/12/2016	“La experiencia del SIMA en la solución autónoma de conflictos laborales”	Master de Consultoría Laboral de la Universidad Carlos III

ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

- El día 25 de febrero visitaron la sede de la Fundación los alumnos del Practicum Universidad Carlos III Madrid – Audiencia Nacional.
- El día 10 de marzo el Director General participó en una reunión de trabajo con la Comisión Delegada del Patronato del Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (SASEC).
- El día 30 de marzo visitó la sede del SIMA la profesora Fernanda Montiel, de la Universidad Nacional de Catamarca (Argentina).
- El día 14 de abril visitó el SIMA un grupo de alumnos del Grado Superior de Intervención Social del Instituto Pío Baroja de Madrid.

ARTÍCULOS Y PUBLICACIONES

“20 años de solución extrajudicial de conflictos laborales a través de la experiencia de la Fundación SIMA”. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (serie Derecho del Trabajo) nº 123, monográfico sobre Solución extrajudicial de conflictos laborales. pp 53-63.

ASISTENCIA DEL SIMA A ACTOS RELEVANTES DEL ÁMBITO PROFESIONAL E INSTITUCIONAL

Fecha	Asistencia a
26/01/2016	Presentación del estudio “La dictadura del precio” elaborado por ASPEL y PWC en la sede de CEOE
Varias fechas	Reuniones de la Mesa de lo Social de la Audiencia Nacional para tratar asuntos de su competencia
26/02/2016	XII Seminario de Forelab sobre “Cuestiones de actualidad: programas laborales de los partidos políticos, normas internacionales y jueces españoles” del ICAM
Varias fechas	Sesión de trabajo sobre la normativa laboral organizada por FIDE y Grupo de trabajo sobre una nueva ordenación legal consensuada del trabajo
17/03/2016	Jornada de Estudio sobre “Los convenios de empresa de nueva creación tras la reforma laboral de 2012” organizada por la Secretaría de Acción Sindical de la Confederación Sindical de CC00
3/05/2016	Presentación de la publicación “Marco regulatorio de los recursos humanos: Nuevos retos ante la globalización y el cambio tecnológico” del Instituto Internacional Cuatrecasas de Estrategia Legal de Recursos Humanos
1/06/2016	Jornada sobre “Balance del V Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales y perspectivas de futuro”, organizada por CEOE y CEPYME
9/06/2016	Jornada sobre “Problemas Laborales de la Externalización y Reversión de la Actividad Productiva”, organizada por CC00 Gabinete de Estudios Jurídicos, Universidad de Castilla La Mancha (Albacete)
10/10/2016	Jornada Técnica informativa sobre “El mapa de la negociación colectiva” organizada por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CCNCC)
27/10/2016	Jornada sobre “El espíritu del Acuerdo Interconfederal de Solución Autónoma de Conflictos Laborales. Enseñanzas de estos 20 años”, organizada por UGT
10/11/2016	XXIX Jornadas anuales de Estudio sobre Negociación Colectiva en la sede central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Madrid organizadas por la CCNCC
16/11/2016	Jornada sobre “Los salarios durante la crisis económica y su incidencia en el ASAC y los sistemas de solución de conflictos”, organizada por CC00

Fecha	Asistencia a
23/11/2016	I Congreso Anual de la Asociación de Directivos de Relaciones laborales (ADIRELAB)
29/11/2016	Presentación del libro "El despido colectivo, claves prácticas y análisis jurisprudencial", organizada por la empresa Michael Page
30/11/2016	Jornada sobre "La solución de los conflictos laborales en la salida de la crisis", organizada por CEOE y CEPYME
21/12/2016	Jornada sobre solución autónoma de conflictos laborales de la Fundación Instituto laboral de la Comunidad de Madrid

EL SIMA COMO LUGAR DE ENCUENTRO

Por último señalar que la Fundación SIMA también pone a disposición de los usuarios su sede como lugar de encuentro para la celebración de reuniones de negociación ajenas a los procedimientos de mediación y arbitraje.

Así, en el año 2016 se celebraron 56 reuniones "externas" a las que asistieron 1150 personas. Su duración media fue de dos horas y cincuenta minutos.

Los motivos alegados para la utilización de las salas fueron los siguientes:

Tabla 6. REUNIONES AJENAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

Motivo	Nº reuniones	Nº asistentes
Negociación de convenio colectivo	39	799
Comisión mixta de convenio	7	149
Negociación de expediente de regulación de empleo	8	185
Grupo de trabajo	2	17